

19 ES	11 NUMERO	20 Y
	21	
	22 FECHA DE PRESENTACION	
		- 8 FEB. 1984



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD 1 JUL. 1984

30 PRIORIDADES.		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
37 FECHA DE PUBLICIDAD		38 CLASIFICACION INTERNACIONAL
		E 0 3 C 1 / 2 8 4
54 TITULO DE LA INVENCIÓN		
" SIFON PERFECCIONADO PARA DESAGÜES "		
71 REPRESENTANTE		
INDUSTRIAS RIUVERT, S. A.		
DOMICILIO DEL REPRESENTANTE		
ALICANTE.- Benejama, 14.-		
72 REPRESENTANTE		
D. MANUEL GONZALEZ SALINAS		
73 REPRESENTANTE		
INDUSTRIAS RIUVERT, S. A.		
74 REPRESENTANTE		
D. JOSE LUIS SANTO LLORENTE		

El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1.929, en su texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930, establece los caracteres de patentabilidad de las invenciones de tipo industrial que tienen por objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, aparatos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La amplitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado al legislador a aclarar (Artº 46) que la enumeración contenida en dicho cuerpo legal es puramente -- enunciativa y no limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimientos de tipo científico (Artº 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1.947, recogiendo la Orden de 18 de Noviembre de 1.935, confirma el criterio legal de que también serán patentables, los instrumentos, objetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en definitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo anteriormente conocido.

Pués bien, a tenor de lo expuesto, y en base al articulado que recoge los conceptos expresados, debe considerarse, que la invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, premiando así los méritos de quien aporta a la industria del país una mejora efectiva y precisamente comprendida entre las enunciadas por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación con el 171, en su nueva redacción - afectada por la Orden de 18 de Noviembre de 1.935).

La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a un sifón para desagües, basicamente concebido para fregaderos y similares, que ha sido especialmente perfeccionado en orden a conferir al mismo un carácter regulable, esto es, que permita una perfecta adaptación posicional respecto del orificio de desagüe del fregadero o receptáculo de que se trate y de la embocadura de la tubería de evacuación.

Existen en el mercado sifones de diversos tipos, que cumpliendo perfectamente su misión como tal elemento aislante para la tubería de evacuación, evitando la salida al exterior de malos olores, presentan no obstante todos ellos el inconveniente de su rigidez estructural, es decir que para su correcta ubicación se hace preciso que el orificio de salida del fregadero y la embocadura de la tubería de desagüe estén relacionadas especialmente de acuerdo con unas misiones preestablecidas, o bien que dicha tubería de evacuación sea de naturaleza flexible, como por ejemplo de plomo, al objeto de que pueda ser movilizada hacia el punto exigido por la estructura rígida del sifón.

El sifón que la invención propone ha sido especialmente concebido para solucionar esta problemática a plena satisfacción, permitiendo, dentro de unos determinados límites, variar su posición en altura asegurando no obstante una perfecta fijación para los elementos integrantes del mismo, así como una también perfecta hermeticidad, en cualquier posición deseada.

blecen fundamentalmente dos piezas, una que conforma el sumidero y otra que conforma el sifón propiamente dicho, con la particularidad de que tales piezas están acopladas entre sí con carácter telescópico permitiendo, en una si-
5 tuación previa a la de apriete, que el sifón propiamente dicho se distancie en mayor o menor grado respecto del sumidero, de acuerdo con las necesidades de cada caso.

Para la fijación entre estas dos piezas se ha previsto que la pieza-sumidero presente un cuello cilíndrico interior, roscado, a través del que recibe a un cas-
10 quillo, roscado en correspondencia, que es atravesado por un cuello cilíndrico establecido también en la pieza-sifón y que cuenta con un estrangulamiento en su embocadura inferior, en funciones de tope de arrastre para una
15 junta cónica de diámetro interno constante y ligeramente superior al del cuello cilíndrico de la pieza-sifón, mientras que su diámetro externo, variable, presenta una cota máxima interior, ligeramente superior a la de la embocadura del cuello correspondiente a la pieza-sumidero.

20 En estas condiciones, mientras el casquillo se mantiene, respecto de la pieza-sumidero, en una situación previa a la de apriete, el cuello cilíndrico correspondiente a la pieza-sifón, es capaz de desplazarse telescópicamente con plena libertad en el interior de la pieza-sumi-
25 dero, mientras que cuando se efectúa el citado apriete del casquillo, la junta cónica se interpone entre ambas piezas, las fija y hermetiza su acoplamiento.

Cabe destacar también que en la extremidad opuesta de la pieza-sifón, es decir en la extremidad correspondiente a su acoplamiento a la tubería de evacuación existe una
30

estructuración similar, actuando en este caso la pieza-sifón como lo hacia antes la pieza-sumidero, para recibir, fijar y hermetizar el extremo de la tubería de evacuación, permitiendo paralelamente que dicha tubería penetre en mayor o menor grado en el seno de la pieza-sifón, permitiendo también una regulación en este sentido, que aunque menos importante por cuanto que los fregaderos o recipientes a que se destina este tipo de dispositivos están normalizados, y lo están también las dimensiones de los orificios de evacuación respecto de su borde posterior, correspondiente a la pared de la que emerge la tubería de evacuación, tiene también su importancia por cuanto que dicha tubería puede emerger en mayor o menor grado de unos casos a otros, permitiendo el sifón que se preconiza su acoplamiento directo sin necesidad de cortar dicha tubería.

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de una hoja única de planos en la que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista en alzado lateral de un sifón para desagües realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención.

La figura 2.- Muestra un despiece en perspectiva, parcial, de dicho sifón,

La figura 3.- Muestra un detalle en sección a un cuarto del sifón, en su zona de acoplamiento entre la pie-

za-sumidero y la pieza-sifón, en situación previa a la de bloqueo de estos elementos.

La figura 4.- Muestra, finalmente, una representación similar a la de la figura anterior pero correspondiente a la situación definitiva de bloqueo.

A la vista de estas figuras puede observarse como el sifón que la invención propone está constituido básicamente por dos piezas, la pieza-sumidero referenciada con 1 y la pieza-sifón referenciada con 2.

La pieza-sumidero cuenta, como es convencional, con una zona troncocónica invertida, correspondiente a la propia referencia 1, sobre la que se monta con interposición de dos juntas de estanqueidad 3 y 4, entre las que quedará situada la embocadura del orificio del fregadero o elemento de que se trate, una cazoleta 5, con perforaciones 6 que se fija al cuerpo 1 con la colaboración de un tornillo 7.

La invención se centra fundamentalmente, como anteriormente se ha dicho, en el hecho de que la pieza-sumidero 1 incorpora inferiormente un cuello cilíndrico 8, provisto de un roscado exterior 9, a través del que recibe a un casquillo 10 provisto en su embocadura inferior de una estrangulación 11, determinante de un orificio 12 de diámetro ligeramente superior al de otro cuello cilíndrico 13 establecido en la pieza-sifón 2, que resulta coaxial con el cuello 9 y que está capacitado para desplazarse telescópicamente en el interior de este último, por lo que su diámetro también es inferior al de tal cuello cilíndrico 9.

El casquillo 10 presenta un sector roscado 14 en

correspondencia con el sector roscado 9 de la pieza-sumi-
dero y, a través de su estrangulación 11, es capaz de arras-
trar, en su movimiento en sentido de apriete, a una jun-
ta cónica 15 que en situación de desacoplamiento permite
5 el libre desplazamiento del cuello 13 respecto del cuello
8, como se observa en la figura 3, pero que en situación
de apriete para tal casquillo 10, queda perfectamente en-
cajada entre la cara interna del cuello 13 y la cara in-
terna del cuello 9, como se observa con detalle en la fi-
10 gura 4, bloqueando perfectamente estos dos elementos y
asegurando una total hermeticidad entre ellos.

En este sentido y al objeto de facilitar el aco-
plamiento de la junta cónica 15 entre ambas piezas, el
cuello 9 presenta su embocadura interna 16 biselada, con
15 un ángulo de inclinación semejante al de la cara externa
de la junta cónica.

Como complemento de la estructura descrita en la
extremidad libre de la pieza-sifón 2 existe igualmente un
sector roscado receptor de otro casquillo 17, idéntico
20 al casquillo 10 y destinado, con la colaboración de otra
junta cónica, a fijar a dicha pieza la embocadura de la
tubería de evacuación 18.

Se consigue de esta manera que la cota en altura
establecida entre el nivel A correspondiente al fondo del
25 fregadero o receptáculo de que se trate y el nivel B co-
rrespondiente a la embocadura de la tubería de evacuación,
puedan variar dentro de unos amplios límites sin que es-
to afecte a la estructura del sifón por cuanto que, como
se ha demostrado anteriormente, las dos piezas constitu-
30 tivas del mismo pueden desplazarse telescopicamente una

respecto de la otra determinando una altura efectiva en correspondencia con la cota exigida en cada caso practico.

De igual forma la embocadura de la tubería de evacuación 18 puede penetrar con mayor o menor amplitud dentro de la pieza-sifón 2, manteniendose en cualquier caso una perfecta hermeticidad en el acoplamiento de tales piezas, así como una perfecta fijación entre las mismas.

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre y cuando ello no suponga una alteración a la esencialidad del invento.

Los terminos en que se ha redactado esta memoria descriptiva deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.

REIVINDICACIONES

1.-SIFON PERFECCIONADO PARA DESAGUES, esencialmente caracterizado por estar constituido mediante la combinación funcional de dos piezas, una pieza-sumidero y una
5 pieza-sifón propiamente dicho, estando tales piezas capacitadas para desplazarse telescopicamente una respecto de la otra, en sentido vertical, en orden a variar a voluntad la amplitud efectiva del dispositivo, habiendose
10 previsto la existencia de medios de fijación y hermeticidad para dichas piezas, en cualquier posición relativa para las mismas.

2.- SIFON PERFECCIONADO PARA DESAGUES, según reivindicación 1, caracterizado porque la pieza-sumidero se
15 prolonga en un cuello cilíndrico, con un sector extremo roscado, a través del que recibe a un casquillo con su embocadura inferior parcialmente estrangulada definiendo un tope de arrastre para una junta cónica destinada a interponerse entre el citado cuello cilíndrico y otro, coaxial al anterior, que es prolongación ascendente de la pieza-sumidero propiamente dicho.

3.- SIFON PERFECCIONADO PARA DESAGUES, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el estrangulamiento del casquillo define un orificio de diámetro ligeramente superior al del cuello de la pieza-sifón, siendo
25 también ligeramente mayor que dicho cuello el diámetro interno de la junta cónica, de valor constante, mientras que el diámetro externo y máximo de dicha junta, correspondiente a su extremidad inferior, es ligeramente superior al diámetro interno del casquillo correspondiente a
30

la pieza-sumidero, habiendose previsto que la embocadura de dicho cuello se encuentre interiormente biselada, todo ello de forma que en situación previa a la de apriete ambos cuellos pueden desplazarse telescopicamente, uno con respecto al otro, con total libertad, mientras que en situación de apriete el casquillo arrastra la junta enclavandola entre ambos cuellos, fijando a estos últimos y hermetizando el acoplamiento.

4.- SIFON PERFECCIONADO PARA DESAGUES, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la pieza-sifón propiamente dicho, en su extremidad libre opuesta a la pieza-sumidero, incorpora asimismo un sector rosca-do, asistido por un casquillo y una junta cónica idénticos a los descritos para, de la misma forma, fijar con carácter regulable el sifón en su conjunto a la tubería de evacuación.

5.- SIFON PERFECCIONADO PARA DESAGUES, según queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de diez hojas todas ellas escritas a máquina por una sola de sus caras y se representa en los dibujos que se acompañan.

Madrid, - 8 FEB. 1984

J. L. SASTO
[Handwritten signature]

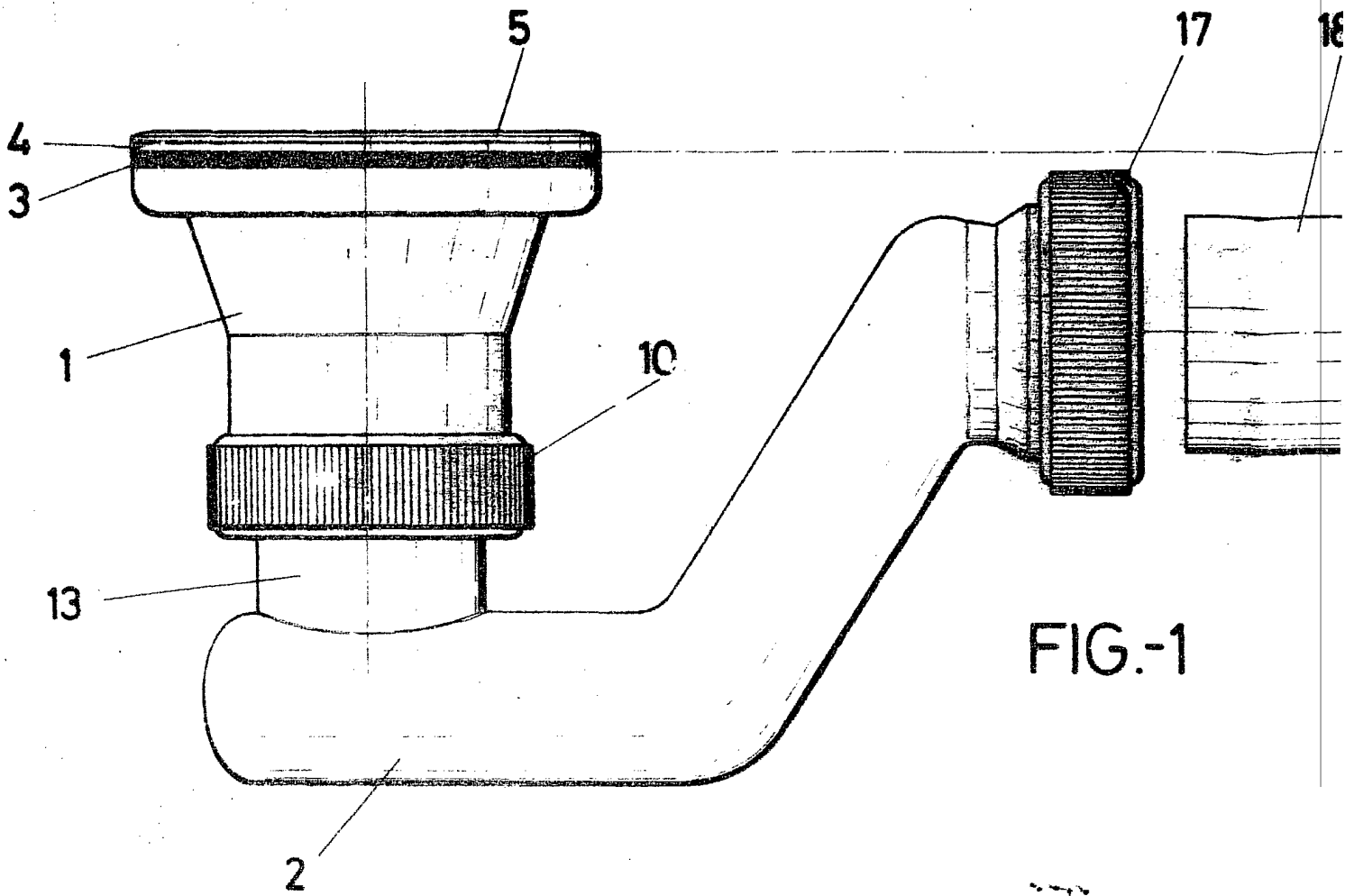


FIG.-1

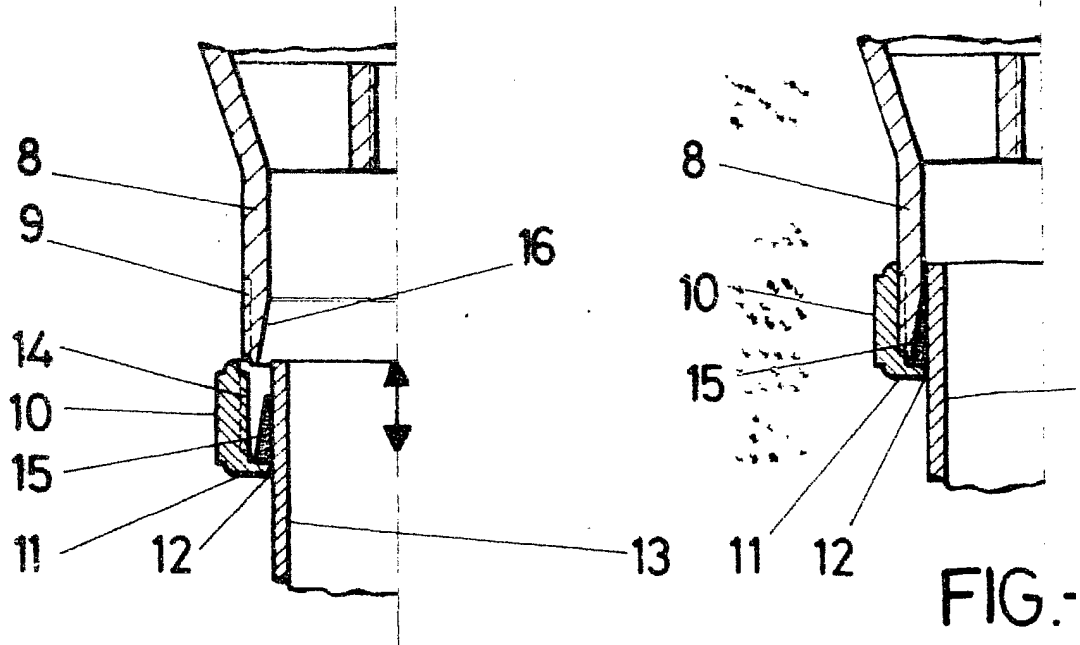
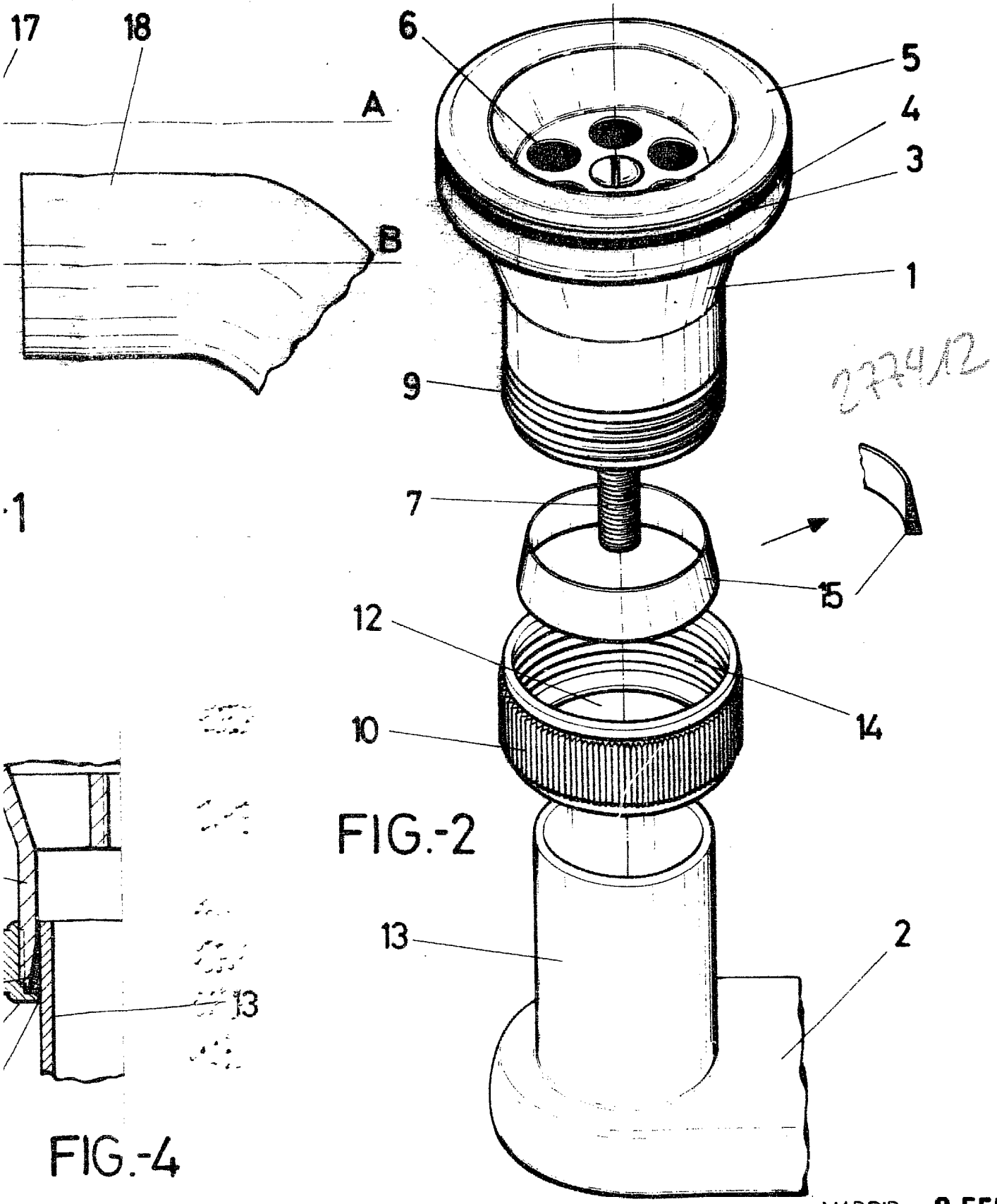


FIG.-3

FIG.-

ESCALA VARIABLE



2774/12

FIG.-2

FIG.-4

MADRID - 8 FEB. 1984

PP
Talleres